4. FICHA-RESUMEN DE LOS ELEMENTOS DEL PROYECTO DOCENTE

Asignatura: DIDÁCTICA DE LA LECTOESCRITURA Y DE LA LITERATURA
Código de la asignatura: 41620

Titulación:4016 GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL

Profesor/a responsable del diseño: Andamana Bautista García

Créditos: 9

Curso: 3º

I . Competencias
ED9 – Comprender el paso de la oralidad a la escritura y conocer los diferentes registros y usos de la lengua. ED10 – Conocer el proceso de aprendizaje de la lectura y la escritura y su enseñanza, y utilizar adecuadamente recursos para la animación a la lectura y a la escritura.

II . Contenidos
BLOQUE I: LA LECTOESCRITURA 1. Iniciación a la lectoescritura 1.1. ¿Qué entendemos por leer y escribir? 1.2. Teorías sobre el acceso a la lectura y la escritura en la etapa infantil 1.3. Evolución del grafismo. La grafomotricidad 2. Didáctica de la lectoescritura 2.1. Métodos para enseñar a leer y escribir 2.2. El perfeccionamiento lectoescribano: caligrafía, ortografía, comprensión y expresión escrita **BLOQUE II: LA LITERATURA** 3. Didáctica de la Literatura 3.1. Hacia una definición de literatura: el lenguaje literario 3.2. Estrategias para la enseñanza de la literatura 3.3. La selección de textos: criterios de valoración 4. La literatura infantil 4.1. Definición, características y límites de la literatura infantil 4.2. Animación a la lectura en Educación Infantil 4.3. El libro como recurso didáctico

III. Metodología
La metodología de trabajo que se seguirá en esta asignatura, tal como se indica en las directrices de los nuevos planes de estudios superiores, combina teoría y práctica de modo que se van intercalando los diferentes temas del programa. Estos se desarrollarán a partir, fundamentalmente, de textos y dinámicas que inviten a la oportuna discusión teórica y a la reflexión sobre su aplicación didáctica. Se favorecerá el intercambio de ideas y experiencias entre los alumnos, así como con maestros o colectivos cuya experiencia en el aula pueda aportar la perspectiva profesional. Formará parte de estas experiencias la asistencia a alguna o algunas actividades planteadas por el Vicedecanato de Cultura de nuestra Facultad en sus Martes Culturales y/o a otros encuentros con profesionales de relevancia que el docente considere oportunos.

IV. Evaluación	
Criterios y fuentes de evaluación	*Idem* que en el apartado *sistema de evaluación*
Sistema de evaluación	El alumno matriculado en esta asignatura puede superarla en distintas convocatorias. Cada una de ellas posee sus propios requisitos específicos. **CONVOCATORIA ORDINARIA** Se corresponde con la evaluación continua y para acogerse a ella el alumnado deberá asistir, como recoge la normativa de la ULPGC, al menos al 50% de las clases, independientemente de que las ausencias estén justificadas o no. En el caso de que el alumno no pueda cumplir con este mínimo del 50% de asistencia, pasará a la convocatoria extraordinaria. Los ***criterios de evaluación*** son los siguientes: CE1.Comprender los conceptos básicos de la materia de modo que el alumnado pueda analizarlos adecuadamente. CE2.Identificar las relaciones que se establecen entre la teoría y la práctica. CE3. Saber reconocer el desarrollo de la oralidad a la escritura y usar situaciones reales para favorecerlo. CE4. Conocer las distintas teorías relacionadas con el aprendizaje de la lectoescritura en Educación Infantil. CE5. Saber valorar las capacidades lectoescritoras del alumnado de Educación Infantil. CE6. Conocer las diversas tendencias del mercado editorial en lo que se refiere a la literatura infantil para así poder seleccionar obras adecuadas. CE7.Diseñar con solvencia actividades de lectura y escritura. CE8. Saber seleccionar textos estéticamente adecuados para el nivel de Educación Infantil. CE9.Elaborar textos correctamente respetando las normas del español correcto y los diferentes contextos comunicativos. CE10.Diseñar trabajos, individuales y grupales, vinculados a la aplicación de los métodos de lectoescritura y a la animación a la lectura. Para la evaluación se tendrán en cuenta los siguientes aspectos: a) **La asistencia activa y participativa** del alumnado **(15%)**. En este apartado se tendrá en cuenta tanto la asistencia a las clases como la realización de una o varias tareas propuestas por el docente en el aula y de carácter obligatorio. Dentro de estas tareas, queda incluida la asistencia a alguna de las actividades propuestas por la Facultad y la realización de una tarea vinculada a esta

	asistencia. Para valorar la asistencia en la calificación final, el alumno tendrá que computar, como mínimo, el 80%. (criterios de evaluación relacionados: CE7 y CE10) b) **Seminario didáctico (15%)**. Todos los alumnos deberán asistir al seminario; su participación se valorará a través de una exposición oral, de una reseña escrita sobre el material de trabajo o de ambos, según establezca el docente con anterioridad a la celebración de este seminario. (criterios de evaluación relacionados: CE2, CE6, CE7 y CE8) c) **Trabajo grupal (20%).** Consistirá en elaborar un proyecto de animación a la lectura a partir de una obra de literatura infantil. Este trabajo exigirá al alumno que participe en un grupo y cumpla las normas de elaboración del trabajo que indique el docente. Se considerará aprobado si cumple con los requisitos de estructuración, exposición y aportación personal. El profesor indicará también los criterios de evaluación del mismo. (criterios de evaluación relacionados: CE2, CE3, CE4, CE5, CE6, CE7, CE8, CE9 y CE10) d) **Prueba objetiva escrita (50%)**. La prueba se realizará en las fechas que marca la Facultad. El profesor explicará en su momento el modelo de examen que va a realizarse: preguntas cortas, preguntas de reflexión y desarrollo, comentarios de texto, diseño de actividades, etc. En la prueba escrita se tendrá en cuenta la redacción y ortografía del alumnado. En el caso de que un alumno entregue su examen con destacados errores de expresión escrita en general, el profesor le dará la posibilidad de asistir a una o más sesiones para juntos trabajar exhaustivamente esos fallos. La asistencia a estas sesiones es obligatoria si el alumno desea aprobar la asignatura y/o conservar su nota. (criterios de evaluación relacionados: CE1, CE2, CE4, CE7, CE8, CE9 y CE10) **NOTA:** Para superar la asignatura es imprescindible aprobar los apartados b, c y d. **CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA Y ESPECIAL** Se evaluará a partir de los siguientes dos elementos: a) Prueba escrita (70%). Se sigue el modelo del examen de la convocatoria ordinaria. (criterios de evaluación relacionados: CE1, CE2, CE4, CE7, CE8, CE9 y CE10) b) Trabajo individual práctico (30%). Se trata del diseño de

	una sesión de animación a la lectura a partir de una obra de literatura infantil. (criterios de evaluación relacionados: CE2, CE3, CE4, CE5, CE6, CE7, CE8, CE9 y CE10) **NOTA:** Para superar la convocatoria es imprescindible aprobar los dos apartados.
Calificación	*Ídem* que en el apartado *sistema de evaluación*